

El legado palermitano

Santos A. GUTIÉRREZ FIGUEROA*

PALERMO HASTA 1999

El fenómeno de la Mafía Siciliana surge hace poco más de ciento cincuenta años atrás en virtud de un proceso reflejado en las relaciones feudales existentes en la isla. En principio era una organización de vida colectiva en la Sicilia rural, encaminada a la autogestión en razón del deficiente gobierno local. A mediados del siglo XIX y luego de la incorporación de Sicilia al proceso de unificación italiano, se inicia un aumento sistemático en su poder político, económico y social. Con el paso del tiempo, la organización fue cambiando sus objetivos hacia la comisión de delitos, mientras el Estado poco podía hacer contra el fenómeno. Asimismo, su control reticular o territorial, su estructura organizativa y su función paraestatal¹ fueron creciendo, hasta convertirse en parte del estilo de vida de la isla².

La tendencia de éstas “familias” o grupos a adoptar esta actitud, podría atribuírsele quizás al gentilicio mismo del Siciliano. Según ellos mismos, la región siempre ha sido tratada por sus conquistadores como una fuente de recursos y en consecuencia de explotación. El pueblo siciliano, conquistado por diversas civilizaciones – Griegos, Romanos, Bizantinos, Moros, Normandos, Catalanes, etc. – a través de la historia, nunca se sintió parte de ellas, fue una colonia que pasaba a ser colonizada de nuevo por otros, lo que quizás generó en su sociedad la necesidad de autogestionarse, degenerando en las formaciones clánicas que dan origen a lo que actualmente conocemos como familias mafiosas.

La ciudad de Palermo, fruto de la fascinante mezcla de culturas que la habitaron a través de los siglos, se erige como una de las ciudades mediterráneas más ricas en monumentos históricos y arquitectónicos, y fue la protagonista tanto de la época de máximo apogeo de la Mafía, como de su más importante derrota.

Durante el imperio de terror mafioso en Palermo, la ciudad fue considerada como uno de los sitios más peligrosos del mundo, donde entre los años 1980 y 1990 fueron asesinadas miles de personas, muchas de ellas de las más ilustres de la sociedad siciliana e italiana³. Sin embargo, Palermo en la actualidad no tiene los cientos de asesinatos al año que teñían de sangre sus calles, y en 1999 sólo

* El autor es Abogado venezolano, Investigador académico en la Universidad de Salamanca, ex consultor de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y actualmente es consultor internacional en materia de Delincuencia Organizada, Corrupción y Lavado de Dinero.

¹ La Mafía fue acumulando las funciones que el Estado no desarrollaba en el Territorio Siciliano. Comenzando por otorgarle una jerarquía a su líder, hasta actividades más complejas, como la recolección de impuestos o la formación de grupos armados para hacer cumplir sus normas.

² Hasta la muerte del Director General del Banco de Sicilia, Emanuele NOTARBARTOLO, a raíz de un incidente con un miembro de la Mafía en 1893, ésta comienza a desarrollar su rol dentro de la vida siciliana. Durante la época del facismo, la Mafía desarrolló un destacado papel en la lucha contra el régimen y ya en los años 1970, su incursión a la vida política, social, religiosa y económica de la isla era prácticamente mayoritaria.

³ Entre los llamados “cadáveres excelentes” asesinados por la Mafía se encuentran entre otros: Piersanti MATTARELLA, Presidente de la Región de Sicilia; el General Carlo Alberto DALLA CHIESA, Prefecto de Palermo; los ilustres magistrados del Pool Antimafía, Giovanni FALCONE y Paolo BORSELLINO; los Jefes de la policía Boris GIULIANO y Ninni CASSARA; o la agente Emanuela LOY, primera oficial de policía femenina masacrada por la Mafía.

hubo 27 asesinatos⁴, y ninguno de ellos relacionado con asuntos de la Mafia. ¿Cómo fue posible este cambio?

El cambio se llevó a cabo, no sólo mediante la labor represiva del Estado contra las organizaciones criminales, sino que su logro de manera permanente acaeció con el cambio de mentalidad de sus habitantes.

Hace 40 años atrás no se hablaba de Mafia en Sicilia, era un tabú. La Mafia manejaba su propio Código Cultural que era coercitivamente seguido por la población⁵, a través de una dogmática mental que pretendía fijar como valores de la comunidad siciliana los patrones⁶ establecidos por las organizaciones criminales.

A partir del asesinato del General DALLA CHIESA, su esposa y su escolta el 3 de Septiembre de 1982, la indignación popular por los crímenes de la Mafia se hicieron sentir. El día de su sepelio en la Iglesia de San Domenico en Palermo, la comunidad colmó los alrededores del templo con pancartas y protestas contra la Mafia. En ese momento el descontento colectivo se comenzaría a sentir. Pero no es sino hasta que ocurrieron los asesinatos de los jueces FALCONE (23 de mayo de 1992) y BORSELLINO (19 de julio de 1992) cuando el clamor popular se convirtió de un simple descontento general a una exigencia de justicia y paz por parte de la sociedad. Las manifestaciones sociales no sólo se sucedieron en Palermo, sino en toda Italia. La indignación de la comunidad provocó acciones sin precedentes, especialmente en la conservadora y tradicional Sicilia. Las amas de casa tomaron la batuta de la protesta a través de lo que se denominó el “Comité de las Sábanas”, debiendo su nombre a las numerosas sábanas colgadas en los balcones y edificios palermitanos mostrando consignas como: “Abajo la Mafia” o “Verdad y Justicia” escritas en color rojo. Un paso sorprendente tomando en cuenta la intimidad que representan las ropas de cama para la mujer siciliana.

El asesinato de los jueces fue la gota de derramó el vaso, la sociedad hastiada, emprendió acciones como la espontánea manifestación de afecto y apoyo enfrente de la casa donde residió el Juez FALCONE en lo que se convirtió el “*Arbol de Falcone*”⁷, o las diversas manifestaciones pacíficas realizadas por miles de palermitanos en los días subsiguientes a las tragedias.

Las acciones cívicas continuaron a lo largo de los años 1990. Cuando en 1993, le tocaría el turno a Leoluca ORLANDO⁸, entonces Alcalde de la ciudad de Palermo continuar con el cambio, comenzando desde las entrañas mismas del poder en la región.

⁴ Tomando en cuenta, por ejemplo, el número de homicidios cometidos sólo en la ciudad de Palermo en los años 1995 (118 homicidios), 1996 (61 homicidios) ó 1997 (76 homicidios), de los cuales más del 70% fueron de “autoría desconocida” (y de presunta vinculación mafiosa); la cifra de 27 homicidios, todos con autoría plenamente comprobada significa un avance a pasos agigantados en la lucha contra la criminalidad. Fuente de los datos: *Istituto Nazionale di Stadistiche y Polizia di Stato* (Italia)

⁵ Fundamentalmente el código de silencio u “*omertá*” cubría con su forzoso manto las acciones criminales de la Mafia, ningún ciudadano o medio de comunicación hablaba de Mafia, ni siquiera esa palabra existía para sus oídos.

⁶ Patrones que obedecían “valores” tan mezquinos como el autoritarismo, el arraigo familiar amoral, el machismo paternalista, el enfrentamiento de las responsabilidades a través de la violencia, la adopción de ideas burguesas, la utilización de la fe religiosa como un instrumento de justificación de sus acciones, etc.

⁷ Un árbol de hule situado en la entrada del edificio donde residía en la calle Notarbartolo de Palermo, en el que todavía hoy se observan numerosos ramos de flores, mensajes y poemas en alusión a los magistrados FALCONE y BORSELLINO, y a las demás personas asesinadas en sus atentados.

⁸ El Alcalde ORLANDO ejerció el cargo por primera vez en 1985, en cuyo mandato inició proyectos concretados posteriormente, luego ocupó puestos en el Parlamento Italiano y Europeo. En 1993, fue electo de nuevo Alcalde de la ciudad de Palermo a través de las primeras elecciones directas en la ciudad.

LA RENOVACIÓN CULTURAL

Así, una vez asumida la Alcaldía de la ciudad de Palermo, ORLANDO empezó su proceso de renovación desde la misma sede municipal. Mucho del personal estaba corrupto o vinculado con la Mafia, por lo que se comenzó un proceso de depuración y automatización (a través de la instalación de un sistema computarizado y la instalación de equipos electrónicos para facilitar las gestiones); lo cual trajo consigo la facilitación en los trámites municipales, la disminución de los infaltables intermediarios (*spicciafacienni*) y la reducción de largos trámites administrativos.

Luego vendría el cambio más importante, más profundo: la renovación cultural.

Para hacer frente a la renovación cultural en Palermo se actuó sobre cuatro campos fundamentales: la cultura, la escuela, los medios de comunicación y la apariencia física de la ciudad, con la finalidad de crear en la sociedad una conciencia basada en la Cultura de la Legalidad.

El primer campo, el de la cultura, presentaba la necesidad de recuperar los espacios culturales perdidos, entre los cuales había la necesidad urgente de recuperar dos de los más representativos sitios de la renovación: el área donde se encontraba la iglesia de *Santa Maria dello Spasimo* y el *Teatro Massimo*.

El complejo de *Lo Spassimo*, fue construido sobre una inconclusa iglesia gótica del siglo XVI, y representaba un fuerte reto, en razón de estar enclavado en uno de los barrios de mayor densidad mafiosa en Palermo: *La Kalsa*. El área donde se encontraba la iglesia tuvo múltiples aplicaciones a lo largo de los años; funcionó desde almacén hasta hospital y hogar de ancianos. Había sido fuertemente dañado por efecto de las bombas de la II Guerra Mundial y una parte de él estaba siendo utilizado como depósito de materiales de construcción. Así *Lo Spasimo*, abandonado y olvidado por su comunidad fue uno de los sitios culturales rescatados por el Alcalde ORLANDO, quién ordenó su limpieza y acondicionamiento como centro cultural, ofreciendo en su inauguración un concierto de piano; devolviendo el ahora hermoso centro cultural *I Cantieri Culturali alla Zisa* a la comunidad de *La Kalsa*, donde sus ciudadanos pueden disfrutar de unas instalaciones que ofrecen desde galería de arte y biblioteca, hasta una hermosa sala de conciertos al aire libre.

Otro de los iconos de la renovación cívica de Palermo lo representó la reapertura del *Teatro Massimo*⁹. Dicho teatro fue cerrado en 1974 por reparaciones que resultaron inconclusas durante más de 20 años. Se atribuye a la Mafia la desaparición de los fondos destinados para su reparación, por cuanto la empresa encargada de hacer los trabajos, como la mayoría de las constructoras que funcionaban en aquél momento en Sicilia, pertenecía a ella¹⁰. Fue entonces durante el mandato del Alcalde ORLANDO que se ordena la restauración y reapertura del teatro *Massimo* en Palermo en junio de 1999, marcando un antes y un después en la historia social de Palermo. El teatro ha recuperado ahora su esplendor de antaño.

⁹ Una de las salas de ópera más importantes y espléndidas de Europa, construido en 1897, donde el tenor Enrico CARUSO cantó durante su primera temporada.

¹⁰ Durante el período de hegemonía mafiosa en Sicilia, una de las actividades más lucrativas para la organización criminal dentro de sus actividades “legales” era el ramo de la construcción, a través de ella lograron cargar con gran parte de las arcas de la región, quedando como silenciosos testigos las decenas de construcciones, caminos y puentes inconclusos que pueden todavía hoy observarse a lo largo y ancho de la isla.

El otro campo de batalla con el que tuvo que lidiar el Alcalde ORLANDO y la comunidad palermitana para lograr la renovación, fue el de la educación. El problema en este campo estaba referido a la dificultad de cambiar la mente de los profesores y maestros en orden de dirigir a los alumnos hacia el conocimiento del fenómeno de la Mafia y labrar en sus mentes el repudio de su actividad. El comienzo fue muy difícil por las amenazas mismas de la organización criminal. Pero con el ímpetu de padres y educadores, se dio inicio a esta empresa. Los niños empezaron a conocer y a hablar de la mafia, los hijos de los mismos mafiosos comenzaron a interrogar a sus padres acerca de sus actividades y a rechazarlas delante de ellos. Las escuelas colmaron sus paredes con alusiones y mensajes, como “Aquí educamos a la honestidad, a la Justicia y a la Paz”. Las fotos de las víctimas de la mafia comparten lugar en las paredes de las escuelas junto con los símbolos patrios, las aulas tienen los nombres de aquellos que dieron sus vidas en la lucha contra la mafia, los niños conocen su propia historia y exigen justicia y paz. Es sorprendente ver a través de trabajos y dibujos infantiles, cómo los niños narran hechos como el *Maxiproceso*¹¹ con una precisión y detalle impresionante. Un gran paso para dejar a la criminalidad en la historia.

Pero, el papel de la infancia y la juventud palermitana no quedó allí. En un entusiasta plan de los hijos de Palermo, junto con sus padres y maestros, comenzaron - con el apoyo de sus escuelas - a llevar a cabo una investigación exhaustiva, a través de libros y entrevistas, de la historia de los monumentos de su ciudad. Así nació el programa “Adopta un Monumento” en el cual los alumnos de cada una de las Escuelas primarias y secundarias de Palermo “adoptaron” uno a uno los muchos monumentos que adornan la ciudad¹². Con esta acción los niños se convirtieron en los padrinos de su ciudad, consiguieron financiamiento para restaurar sus monumentos y hasta sirven de guías para los turistas que los visitan. Desde ese momento, los monumentos les pertenecen, los cuidan como propios y así los consideran.

Una de las tareas más difíciles de afrontar, según palabras del mismo ORLANDO¹³, solicitarle a los medios de comunicación su ayuda en el proceso de renovación cultural. La principal dificultad lo representaba el hecho de que los medios nunca hablaban de “Mafia”, era una palabra innombrable. De hecho, hasta que la misma sociedad civil no reaccionó ante este fenómeno, no era bien visto hablar acerca de la mafia y era mejor guardar silencio al respecto. A partir del asesinato del General DALLA CHIESA, los medios de comunicación comenzaron a mencionar la palabra “Mafia” y a medida que el tabú de hablar de la mafia se fue disipando, los medios de comunicación se fueron abriendo a la renovación cívica. Fue el *Giornale di Sicilia*, primer periódico de la región, el que se convirtió en uno de los más fuertes aliados de esta transformación, especialmente en la implementación de la cultura de la legalidad y la libertad en la juventud y las escuelas. A través de una sección denominada *Cronaca in Classe* donde los estudiantes diariamente realizan entrevistas a personalidades públicas, redactan artículos, plantean exigencias, problemas, soluciones, etc. Muchas de las veces tratando el tema de la mafia y la criminalidad, con una naturalidad y espontaneidad única e impensada 15 años atrás. Es una tribuna abierta a la juventud palermitana, que hoy en día ha traspasado al papel y a llegado a la

¹¹ Juicio realizado desde el 10 de febrero de 1986 hasta el 16 de Diciembre de 1987 a 474 personas al mismo tiempo por hechos vinculados a la Mafia. Este juicio realizado en una sala especialmente construida en la prisión de Ucciardone en el corazón de Palermo, fue uno de los más grandes logros del llamado *Pool Antimafia*, quienes mediante un arduo trabajo (solamente la acusación estaba compuesta por 42 tomos) logró poner tras las rejas a la mayoría de las cabezas de la Mafia Siciliana y sus demás componentes.

¹² Al principio del programa más del 80% de los monumentos de la ciudad de Palermo estaban permanentemente cerrados, después que el programa inició su marcha, el 60% de ellos han sido “adoptados” unos 160 monumentos han sido restaurados, y el Departamento de Educación ha publicado en una serie de volúmenes la investigación realizada por los estudiantes.

¹³ ORLANDO, Leoluca. *Fighting the Mafia and Renewing Sicilian Culture*. Encounter Books. San Francisco, 2001.

televisión e Internet, logrando que el mensaje positivo transmitido por los jóvenes llegue más lejos y a más personas.

El paso de cambiar la imagen de la ciudad, hacerla más humana, habitable y ofrecer una mejor calidad de vida consistió en atender pormenorizadamente a las sugerencias y peticiones de la ciudadanía de Palermo en cuanto a la reparación de vías, embellecimiento de fachadas y construcción de parques y plazas para el disfrute público. Asimismo, y siguiendo la tradición de años anteriores se rindió homenaje a los caídos en la lucha contra la Mafia, desde modestas placas conmemorativas colocadas en los sitios donde fueron asesinados, como el renombramiento de calles, avenidas, escuelas y hasta el aeropuerto con sus nombres; en señal de que el pueblo de Palermo no olvidará jamás a todos aquellos que dieron sus vidas para lograr este cambio de mentalidad, y en afirmación de que su labor siempre será recordada para evitar incurrir de nuevo en los mismos errores.

El devolver a los palermitanos el orgullo de sentirse sicilianos, fue fundamental para lograr el cambio en su mentalidad. Cuando éstos empezaron a ver su niños interesados en la recuperación de su ciudad, empapados de proyectos de investigación de sus raíces, y a conocer la esencia misma de su gentilicio; el sentimiento hacia la ciudad se asimiló al que tenían dentro de su propia casa, con lo cual, los cuidados al patrimonio palermitano también se consideraron como tal. Incluso hasta llegaron a ver a la mafia, no como un icono de Sicilia, sino como un fenómeno ajeno a ella. La mafia no merecía calificarse como siciliana, sus miembros y sus actividades no eran dignas de llevar esa denominación.

Actualmente el ex Alcalde de la ciudad de Palermo, Leoluca ORLANDO es el Presidente del *Sicilian Renaissance Institute*, ente encargado de difundir la cultura de legalidad y de velar por la continuidad en la renovación cultural siciliana, a través del apoyo a nuevas iniciativas sociales para crear y reforzar la conciencia cívica en los ciudadanos. Asimismo, organizaciones como *LIBERA* o *La Casa dei Giovani* desarrollan proyectos sociales encaminados a la difusión de la cultura de la legalidad y a la reinserción de jóvenes con problemas de drogadicción mediante la educación laboral¹⁴ y actividades culturales.

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La definición que comprende a la Cultura de la Legalidad o también denominada socialización jurídica, representa para su aplicación, mucho más que la retórica de su concepto. La criminalidad, organizada o no, es un problema sociológico, por lo cual sus causas fundamentales son debidas a la degeneración social provocada por el surgimiento de peligros y amenazas directos al fundamento y estructura misma de la sociedad. Estos peligros pueden estar configurados por crisis de orden político (en la cual el sentimiento de comunidad desaparece), social (en el cual el individuo se siente desplazado de la sociedad) o cultural (en la cual el individuo pierde las expectativas respecto a la sociedad a la que supuestamente pertenece); y de presentarse cualquiera de estas, el menoscabo del proceso de socialización jurídica será inminente. En tal razón, la fortaleza de los valores sociales jugará un papel preponderante en la integridad del grupo social.

Los valores de los estratos sociales altos y medios de la sociedad, regularmente poco tienen que ver con los de los estratos más bajos. Esta situación hace que los esfuerzos de los Estados en socializar a su población, deben partir de la base de valores comunes a todos los estratos sociales. La creación de

¹⁴ Utilizando para ello, bienes confiscados a la Mafia, como sucede por ejemplo en *Castelvetrano*, Sicilia donde estos jóvenes cultivan con olivos la tierra que anteriormente perteneció a la organización criminal para elaborar un aceite de oliva de excelente calidad.

un sentimiento de autenticidad, parece ser un buen comienzo, seguido de la educación y la ayuda a nuestras familias. Otros valores como la honradez, el respeto o la dignidad son muy apreciados por nuestras sociedades. Por ejemplo, en comunidades como las latinoamericanas, el individuo tiende regularmente a fijarse como figuras de respeto y autoridad moral a los padres, a sus maestros y al sacerdote¹⁵, cuyos pasos y consejos tiende a seguir indudablemente.

Dentro del ámbito de la educación formal, la difusión de la historia, costumbres, tradiciones y símbolos patrios es un papel fundamental en la creación de una identidad auténtica y propia. Asimismo, valores como: el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones tanto para con el Estado, como para con nuestra familia y sociedad; la promoción de la democracia como método de resolución de conflictos, el fomento de sentimientos a favor de la integración y la igualdad, contra el racismo y la discriminación en todas sus formas; la promoción del respeto y tolerancia hacia otras sociedades y culturas distintas a las nuestras; entre muchos otros valores, deben convertirse en un punto permanente y de carácter evolutivo en nuestros planes educativos.

La participación política en nuestro entorno social, destaca como un instrumento de colaboración para con nuestra comunidad en la procuración de una mejor calidad de vida, fomentando el repudio a la apatía y la desidia ante los problemas que nos aquejan, en búsqueda de soluciones de beneficio común.

Entonces podríamos afirmar que la cultura de la legalidad o la socialización jurídica del individuo representa para éste la sujeción de su conducta a la conformidad y obediencia al ordenamiento jurídico, y su participación como elemento social, para la preservación y difusión de la legalidad.

En la labor difusiva de la legalidad dentro de la comunidad, se busca producir un efecto multiplicador de esta labor, a través de la transmisión, no sólo de la información sobre las estructuras que comprenden el sistema de administración de justicia, sino también de otras ideas e iniciativas encaminadas a lograr medios alternativos de resolución de conflictos, siempre dentro del ámbito permisivo de la Ley (arbitraje, conciliación, justicia de paz, etc.) a efectos de procurar una mayor democratización de Ley, es decir, hacerla más equitativa y más accesible al colectivo social.

La cultura a la legalidad puede comprender un enfoque de carácter general o un enfoque individual. Con el primero se procura promover dentro de la sociedad los valores políticos más fundamentales del Estado, verbigracia: el respeto, la democracia, la justicia, la libertad, la honestidad, etc. Con el enfoque individual, particular o específico se pretende extender la enseñanza de esos valores políticos, a otros valores determinados dirigidos a ciertas comunidades en atención a sus intereses, por ejemplo, los difundidos por la Iglesia a la comunidad católica (las virtudes y los pecados).

Adicionalmente, el refuerzo de la socialización jurídica del individuo debe estar representado por acciones vayan más allá de su entorno educativo.

Frente de la actividad académica regular o la educación formal, existen otros mecanismos de educación igualmente necesarios, a saber, la cultura electoral (configurada por la participación política, ya sea en elecciones o en representaciones), la cultura a la defensa de los derechos humanos (en búsqueda de la legitimación de la imagen del gobierno y la canalización la indignación popular ante los

¹⁵ El poder moral de la iglesia católica en comunidades, como las latinoamericanas, es tan profundo que no constituye ninguna sorpresa que personajes criminales, como Amado CARRILLO FUENTES el cabecilla del Cartel de Juárez en México durante su sacramento de Confesión en su natal *Guamuchilito* (Sinaloa, México) plegara por perdón de sus “pecados” a su sacerdote confesor (MOORE, Moly. “*Drug legend is buried in Mexican village*”. The Washington Post, 12 de Julio de 1997)

abusos de autoridad), la cultura de paz (mediante la cual se rechaza a la violencia como forma de solución de conflictos) y la cultura de prevención del delito (a efectos de que la sociedad civil repudie a los delincuentes por sus acciones, así como también dificulten el desarrollo de la actividad criminal a través de la denuncia, la no-tolerancia, la no-cooperación).

Igualmente en dicho proceso educativo exógeno debe orientarse la actuación de los Medios de Comunicación. La información suministrada por los medios de comunicación representa una forma de educación y culturización informal que puede ofrecer efectos positivos o negativos a grandes escalas. A medida que la tecnología permite el nacimiento de nuevos medios de comunicación, la función educativa de éstos debe ser tenida muy en cuenta en virtud de la gran influencia derivada sobre la educación de la población. Al respecto el filósofo vienés Karl POPPER comentando un artículo de John CONDRY referido a la televisión, manifestó: "...la televisión, potencialmente desde luego, así como es una tremenda fuerza para el mal podría ser una tremenda fuerza para el bien... Hace ocho años, en una conferencia, sostuve la tesis de que estamos educando a nuestros niños hacia la violencia, y si no hacemos algo la situación necesariamente se deteriorará más porque las cosas se mueven siempre en la dirección de la menor resistencia. En otras palabras, se va siempre hacia la parte que resulta más fácil, aquélla en la que uno se ayuda a superar un problema reduciendo las exigencias del trabajo./... Existe ahora un discreto número de casos en el cual los responsables de actos admiten haberse inspirado en la televisión para sus crímenes. Y ha sido clamoroso el caso de dos muchachitos, de diez años y medio, que en Liverpool secuestraron y mataron sin ningún motivo a un niño de dos años, en febrero de 1993. El hecho causó gran interés y alarma: se trataba de un tipo de depravación del cual difícilmente se podrá encontrar antecedentes... En la relación entre niños y televisión nos encontramos frente a un problema evolutivo. Los niños vienen a este mundo estructurados para una tarea, la de adaptarse a su propio ambiente... Por lo tanto, en su evolución mental ellos dependen, en gran medida, de su ambiente, y eso que llamamos educación es algo así como la influencia de este ambiente que juzgamos buena para el desarrollo de estos niños. Nosotros mandamos a los niños a la escuela para que puedan aprender algo. Pero, ¿qué significa realmente 'aprender'? ¿Y qué significa 'enseñar'? Significa influir su ambiente de tal manera que puedan prepararse para sus futuras tareas: la tarea de convertirse en ciudadanos, la tarea de ganar dinero, la tarea de convertirse en padres y madres para una nueva generación, etcétera. Por eso todo depende del ambiente, vale decir que, como las generaciones precedentes, somos responsables de crear las mejores condiciones ambientales posibles..."¹⁶.

Con base a lo anteriormente transcrito, la necesidad de que nuestros hijos crezcan dentro de un ambiente adecuado a nuestros ideales sociales, es esencial para su proceso de socialización jurídica.

El desarrollo de la "conciencia" criminal está estrechamente vinculada al entorno en que se desarrolla el ser humano. Prueba de ello, lo constituyen los ambientes en los que han crecido algunas de las mentes criminales más destacadas de nuestros tiempos. Por ejemplo, el narcotraficante Pablo ESCOBAR GAVIRIA, nacido en Colombia durante el pleno apogeo de *La Violencia*¹⁷, creció en un ambiente de sangre cotidiano¹⁸ y apatía educativa, que le llevó desde el ausentismo escolar y la

¹⁶ POPPER, Karl. "Licencia para hacer televisión". Traducido al Español por Ignacio RUIZ VELASCO. Revista Nexos, México. No. 220. Abril de 1996.

¹⁷ Período iniciado en Colombia durante los años 1950, como consecuencia de la pobreza y la injusticia social vivida para ese momento empeorado por del asesinato de candidato presidencial del Partido Liberal, Jorge Eliécer GAITÁN; y que tuvo su mayor escalada de violencia durante los años 1960 con las cruentas masacres de la guerrilla izquierdista.

¹⁸ Situación que no ha cambiado en Colombia donde solamente en el año 1999 las cifras de afectados por la violencia son escalofriantes: Muertes 6.000, Secuestros 1.700, desplazados 450.000, masacrados 1.750, desaparecidos 450, municipios semidestruidos 30 (Fuente: Diario El Espectador, 10 de Octubre de 1999). Este ambiente de violencia vivido en Colombia desde hace medio siglo generó en el joven Pablo ESCOBAR admiración por despiadados personajes como los comandantes guerrilleros *Desquite, Sangrenegra o Tirofijo*.

delincuencia juvenil más común¹⁹, hasta convertirse en el cabecilla de una de las organizaciones criminales más violentas y poderosas de la historia: *El Cartel de Medellín*. Otro ejemplo, lo constituye el llamado “*Señor de los Cielos*”, Amado CARRILLO FUENTES, quien nació en una pequeña aldea del Estado de Sinaloa²⁰, México y la cual abandonó con el firme propósito de volverse “rico”, lo cual logró a través de un proceso que se inició en su juventud como aprendiz en un cultivo de amapola en las tierras altas de Chihuahua²¹ hasta convertirse en la cabeza del Cartel de Juárez.

Entonces, ¿Podríamos deducir que un individuo que se desarrolla dentro de un ambiente de predominante violencia y culto a la delincuencia, inexorablemente se convertirá en delincuente? Probablemente sí, pero existen factores complementarios que pudieran fijar o no ese lamentable destino. Cuando el individuo no carezca del afecto familiar, se sienta integrante y aceptado por su grupo social; y se sienta en posesión de una identidad como elemento autóctono de su comunidad, será más difícil que la criminalidad logre arrastrarlo. Y si sumamos en ese individuo un férreo y sólido respeto por sus instituciones y por las normas que rigen su sociedad, esa dificultad pudiera convertirse en imposibilidad.

INVETERATA CONSUETUDO

La prevención es un elemento fundamental en la lucha contra el crimen, tanto o más importante que la acción represiva del Estado. Históricamente ha quedado demostrado que los ejércitos y la policía no son suficientes para mantener el orden social del Estado. Si bien han logrado reprimir las transgresiones del orden jurídico y contener las fuerzas sociales, esto sólo ha tenido un carácter temporal y a un muy elevado costo.

El problema en que el Estado utilice como principal mecanismo de su política contra el delito al factor represivo radica en basar esta política en sanciones dirigidas a imponer el orden social. Cuando se logra que la acción sancionatoria del Estado se convierta en norma jurídica (Derecho Penal), esta acción adquiere legitimidad, produciendo la predecibilidad de las instituciones, pudiendo generar la confianza requerida por el colectivo social para fortalecer su compenetración.

Señala el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca Ignacio BERDUGO: “El Derecho Penal es el instrumento jurídico más enérgico de que dispone el Estado para evitar las conductas que resultan más indeseadas e insoportables socialmente. Pero es de gran importancia entender que este instrumento no es el único de que dispone la sociedad y el Estado para el control social de las conductas de los individuos. En efecto, toda sociedad genera instancias formales e informales de control social, es decir, de adecuación de los comportamientos sociales a las pautas de organización de la convivencia que cada sociedad o grupo social quiere o puede darse. Ese control social se ejerce mediante mecanismos no formalizados jurídicamente, como las normas morales, las ideas religiosas, la educación, etc., y también, naturalmente, a través de las normas jurídicas, las

¹⁹ Iniciando su actividad criminal con el robo de lápidas en los cementerios para su reventa, contrabando de mercancías, pequeñas estafas y hurtos de piezas automotrices.

²⁰ El Estado occidental de Sinaloa en México, además de representar un sitio de gran espectacularidad paisajística, es un estado que históricamente ha lidiado con el tráfico de drogas desde hace más de 80 años, en el cual los *narcos* son personajes estereotipados que forman parte de la vida cotidiana desde hace varias generaciones atrás y cuyo estilo de vida ha llegado a permear hasta la cultura popular (especialmente la literatura, el cine, la televisión y la música, a través de los denominados “*corridos*”)

²¹ El estado Mexicano de Chihuahua, fue uno de los lugares donde el cultivo de opio y marihuana dentro del tráfico de drogas formó parte integrante su vida política y social desde comienzos del siglo XX.

generales y las penales, junto con el aparato institucional destinado a aplicarlas y hacerlas cumplir, como son los Jueces, la Policía y el sistema penitenciario...”²²

La identidad, cultura y ambiente que rodea a un pueblo, va a ser un factor influyente en la convivencia de sus integrantes y en la formación de sus ciudadanos. La génesis de individuos manifiestamente antisociales, y que por efecto degenerativo se conviertan en delincuentes siempre surgirá en nuestras sociedades, como ha sucedido a través de la historia de la humanidad, pero sus manifestaciones criminales obedecerán en la mayoría de los casos a su entorno autóctono. En tal razón, no es de extrañar que, por ejemplo, el 64% de los alumnos de las escuelas de Ceuta, España quieran ser en un futuro traficantes como sus familiares²³; o que en barrios de alta densidad criminal, como *Petare* en Caracas o *Tepito* en Ciudad de México, reporten una alta tasa de delincuencia, si el entorno que rodea a sus niños es de cotidiana violencia, odio y resentimiento hacia sus semejantes. Esta situación, afortunadamente, no representa un estigma eterno e indeleble para los habitantes de comunidades como esa, siempre y cuando la voluntad de sus habitantes y el apoyo – necesario – del Estado inicien un cambio de mentalidad. Lo ocurrido en lugares, anteriormente de alta densidad criminal, *La Vucciria* o *La Kalsa* en Palermo, nos muestra una luz al final del túnel, la esperanza de convertir cualquier sitio en un lugar digno de ser habitado.

La situación del pueblo siciliano no es muy distinta a la situación vivida por los países en vías de desarrollo²⁴, ya sea en América Latina o en África, en donde el sentimiento de explotación y marginación se ha degenerado lamentablemente en muchos casos hacia una postura de rebeldía en contra del estado de derecho y las instituciones políticas. Claro está, que el Estado muchas veces ha dejado de cumplir sus obligaciones más básicas para con su pueblo y ha permitido que las organizaciones criminales cumplan las funciones que legítimamente le corresponden, generando mayor dificultad para lograr el control eficaz de la criminalidad, y motivando la actitud apática del ciudadano común hacia la preservación de la legalidad y la paz en su comunidad, bien por miedo o bien por simple desidia. Pero la política criminal represiva, si bien ha dado resultados efectivos en ciudades como Nueva York, aparece como efímera si aún 14 millones de estudiantes de secundaria están expuestos al uso de drogas en las escuelas²⁵. Sin menospreciar, ni mucho menos, la efectividad de la experiencia Neoyorquina²⁶, el legado de Palermo nos brinda una esperanza a los pueblos que, como el siciliano, no disponemos de enormes recursos humanos y financieros para lograr los resultados deseados; y en cambio, anhelamos una transformación en la mentalidad de nuestros ciudadanos presentes y futuros. Considerando que esta transformación es ajena a la continuidad política, se presenta como una acción bastante acertada.

No debemos olvidar nuestros males, recordarlos y reflexionar sobre ellos nos conducirá hasta su remedio. El orden político del Estado de Derecho depende del acatamiento de las normas jurídicas y del establecimiento de patrones de previsibilidad respecto a la conducta de los individuos que lo conforman. Los niveles de aceptación y cumplimiento de la Ley se observaran a través de varios

²² BERDUGO, Ignacio y otros. Lecciones de Derecho Penal. Parte General. Segunda Edición. Editorial Praxis. Barcelona, 1999. Pág. 1.

²³ Según datos presentados por el profesor Francisco HERRERA en un Congreso sobre Inmigración y Convivencia, publicado en el diario El País (España) el 25 de Octubre de 2001.

²⁴ Caracterizado por una alta tasa de desempleo, escasa industrialización, predominio del latifundio y de la ganadería en detrimento de la agricultura y una fuerte emigración de la población joven hacia zonas más industrializadas o hacia el exterior del país.

²⁵ Según un estudio realizado por el Centro Nacional de la Adicción y el Abuso de Drogas (CASA) de los EE.UU. publicado en el diario Miami Herald el 6 de Septiembre de 2001.

²⁶ Quienes enfocaron su política en la llamada “Tolerancia Cero” lo cual involucró un gran y onerosa reestructuración en su sistema de seguridad pública.

procesos de socialización, comprendidos desde los más básicos o primarios referidos a los que tienen su génesis en la familia y la escuela, hasta los que va adquiriendo el individuo a lo largo de su vida, como pueden ser los transmitidos por los medios de comunicación.

Preveniéndolo y educando podremos arrancarle a la criminalidad su más fundamental insumo: el humano. Si sembramos conciencia cívica, respeto ciudadano, conservacionismo y pacifismo en nuestros hijos, cosecharemos una sociedad futura ajustada a la legalidad y a la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTORGA, Luis. *“La contracultura del tráfico”*. Entrevista realizada por la redacción del Diario Reforma, México. Edición de Internet. 27 de Octubre de 2001.
- AA.VV. *Violence in Colombia 1990-2000. Waging War and Negotiating Peace*. Edited by Charles Berquist, Ricardo Peñaranda and Gonzalo Sánchez G. Scholarly Resources Inc. Wilmington Delaware, 2001.
- AA.VV. *Il sogno di Paolo Borsellino: Organizzare la Speranza*. Edizione Gruppo Abele. Torino, 1996.
- BERDUGO, Ignacio y otros. *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*. Segunda Edición. Editorial Praxis. Barcelona, 1999.
- GALLUZZO, Lucio; NICASTRO, Franco; VASILE, Vincenzo. *Obiettivo Falcone. Magistrati e mafia nel Palazzo dei veleni*. Tullio Pironti Editore. Napoli, 1989.
- LA LICATA, Francesco. *Storia di Giovanni Falcone*. RCS Rizzoli Libri S.p.A. Milano, 1993.
- LAVEAGA, Gerardo. *La cultura de la legalidad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Serie Estudios Jurídicos, Núm. 8. México, 1999.
- MENDOZA, Elmer. *“Historias para ser contadas”*. Diario Reforma, México. Edición Internet. 27 de Octubre de 2001.
- MOORE, Moly. *“Drug legend is buried in Mexican village”*. The Washington Post, 12 de Julio de 1997
- ORLANDO, Leoluca. *Fighting the Mafia and Renewing Sicilian Culture*. Encounter Books. San Francisco, 2001.
- PEREZ MONTFORD, Ricardo. *“El estereotipo cambiante”*. Diario Reforma, México. Edición de Internet. 27 de Octubre de 2001.
- REID, Michael. *“Drogas, guerra y democracia”*. Diario El Espectador, Colombia. Edición de Internet. 05 de Noviembre de 2001.
- POPPA, Terrence E. *Drug Lord: The life and death of a Mexican kingpin*. Demand Publications. Seattle, 1998.
- POPPER, Karl. *“Licencia para hacer televisión”*. Traducido al Español por Ignacio RUIZ VELASCO. Revista Nexos, México. No. 220. Abril de 1996.
- LODATO, Saverio; GRASSO, Piero. *La Mafia Invisibile. La nuova strategia di Cosa Nostra*. Arnoldo Mondadori Editore S.p.A. Milano, 2001.

Reseña biográfica

Venezolano, de profesión Abogado, y actualmente estoy residiendo en Vitoria, España. Por otra parte soy investigador Académico en la Universidad de Salamanca, donde estoy cursando estudios de doctorado en Derecho, tengo mi titulación universitaria homologada a la de Licenciado en Derecho en España, por la Universidad del País Vasco; he sido consultor de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con sede en Viena, Austria; y actualmente soy consultor independiente, habiendo prestado mis servicios en proyectos concretos de la UNODC, CICAD, y algunos gobiernos extranjeros.